



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000009/2015, Anexo N° I, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir cargos de Profesor en la cátedra Fisiología General de las Sedes Esquel y Trelew

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Llamar a concurso** público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos de Profesor Regular en el departamento de **Biología General**, Sedes **Esquel y Trelew**, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

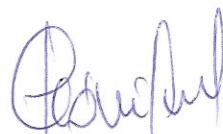
Art. 2°) **Establecer que la categoría que se otorgará al Profesor asignado estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria en el momento de designación.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dichos concursos de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 078/15.-


Dra. Barbara Lina Riquelme
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Monica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 078/15.-

DEPARTAMENTO: Biología General.
SEDES: Esquel y Trelew

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION	SEDE
Fisiología General	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva	Esquel
Fisiología General	1 (uno)	Profesor	Semi-exclusiva	Trelew

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 078/15.-

DEPARTAMENTO: Biología General
SEDES: Esquel y Trelew

JURADO PARA LA CATEDRA: Fisiología General.

Titulares:

Dra. Lucrecia Ferrari
Dra. Estela Celia Lopretto
Dr. Alejandro Scolari
Alumno: No presenta

Suplentes:

Dr. Carlos E. Borghi
Dra. Susana Ortiz
Dra. Ana Ruiz
Alumno: No presenta
